



COMUNICADO DE PRENSA

Un 75% de las enfermeras españolas está dispuesto a hacer la “huelga” competencial

- **Claro y contundente rechazo del colectivo enfermero español a la decisión del Gobierno del PP de traicionarle y perjudicar sus intereses y los del ciudadano al que presta sus cuidados.**
- **Más del 80% de las enfermeras españolas quiere declarar al ministro Alonso persona “non grata”.**
- **Además, los profesionales enfermeros encuestados quieren sumarse a otras acciones de protesta en contra del RD de prescripción enfermera, como concentraciones y manifestaciones.**

Madrid, 1 de diciembre de 2015. – Un 75 por ciento de los profesionales de Enfermería de España consultados por la Mesa de la Profesión Enfermera está dispuesto a hacer “huelga” competencial, una vez publicado en el BOE el Real Decreto de prescripción enfermera. La “huelga” competencial supone que los enfermeros cumplirán exclusivamente con lo establecido en él y, por tanto, no usarán, indicarán, ni autorizarán, en ningún supuesto, la dispensación de ningún medicamento sujeto a prescripción médica a no ser que haya instrucciones precisas cumplimentadas por el médico para cada momento y situación clínica del paciente.

Entre las distintas acciones que está desarrollando la Mesa de la Profesión Enfermera tras la aprobación de la modificación del artículo 3 del Real Decreto de prescripción enfermera por el Gobierno del PP, se incluyó la difusión de una encuesta cuyos resultados dejan muy claro que el colectivo es perfectamente consciente de que el ministro de Sanidad, Alfonso Alonso, les ha engañado y traicionado, al modificar en el último momento el texto previamente acordado e introduciendo un redactado al dictado de organizaciones médicas ultraconservadoras.

A juicio de la Mesa de la Profesión Enfermera, son modificaciones que van a generar un caos en la sanidad, importantes perjuicios a los pacientes y a los médicos, y un grave retroceso profesional y competencial a los enfermeros que les hará retroceder más de 20 años en sus

decisiones sobre los fármacos, a pesar de tener una de las mejores formaciones universitarias del mundo.

La encuesta pregunta por el tipo de acciones que estarían dispuestos a llevar a cabo y los enfermeros tienen una respuesta contundente. Un 74,56 por ciento está dispuesto a hacer “huelga” competencial, y, por tanto, no usará, indicará ni autorizará, en ningún supuesto, la dispensación de ningún medicamento sujeto a prescripción médica a no ser que haya instrucciones precisas cumplimentadas por el médico para cada momento y situación clínica del paciente.

Es necesario aclarar que en todos los ámbitos donde los enfermeros desarrollan su trabajo (hospitales, atención primaria, ambulancias, residencias, salud laboral, etc), estos profesionales vienen usando e indicando medicamentos de prescripción médica siguiendo protocolos pactados con los médicos o publicados por las autoridades sanitarias. Se trata de asistencia cien por cien enfermera que, sin embargo, con la aplicación del nuevo Real Decreto, pasará a estar prohibida y, de realizarse, podría ser calificada como delito de intrusismo profesional y, en caso de siniestro, no estaría cubierta por el seguro de responsabilidad civil.

Junto a la opción de la “huelga” competencial, un 27,45 por ciento indica que se sumaría a las concentraciones que en los centros sanitarios se produjesen, un 28,84 por ciento participaría en manifestaciones en contra del Real Decreto y solo un 8,46 por ciento no llevaría a cabo ninguna acción.

Asimismo, en la encuesta se ha preguntado a los profesionales si creen que podrán seguir realizando con normalidad habitual todos aquellos procedimientos de su práctica diaria que conllevan uso de medicamentos sujetos a prescripción médica: un 73,76 por ciento responde claramente que no, mientras que un 15,48 por ciento no está seguro, y sólo un 10,76 por ciento cree que seguirá haciendo su asistencia como hasta ahora.

La encuesta ha contado con un grado de participación sin precedentes en la historia de la sanidad, recibándose 24.341 respuestas. Respecto a la opinión reflejada, cabe señalar también que una amplísima mayoría, un 80,53 por ciento, está de acuerdo con que la Mesa de la Profesión Enfermera declare a Alfonso Alonso persona “non grata” para la Enfermería española. Por su parte, sólo un 7,66 por ciento de los enfermeros no está de acuerdo con esta opción, y un 11,81 por ciento no tiene claro dicha declaración.

Desde la Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería y el Sindicato de Enfermería, SATSE, se ha valorado muy positivamente los resultados de esta encuesta que pone de manifiesto dos cosas:

- El rechazo mayoritario de la profesión a la traición perpetrada por el Partido Popular y la rotundidad de los enfermeros a la hora de actuar.
- Las enfermeras/os están dispuestos a cumplir con la huelga competencial.

La Mesa de la Profesión Enfermera destaca también el alto grado de participación en la encuesta. Mientras que la mayoría de este tipo de sondeos de opinión cuentan con un universo de 1.000-2.000 respuestas, en este caso se ha alcanzado la cifra de aproximadamente 25.000.

Finalmente, cabe señalar que los profesionales encuestados también han aportado multitud de casos y situaciones concretas donde se verá afectado su trabajo desde la publicación del Real Decreto. Una información que resultará de mucha utilidad de cara a la elaboración de todo el material informativo que próximamente difundirá la Mesa, con el objetivo de que profesionales y ciudadanos conozcan todas las repercusiones que tendrá la medida injusta y chapucera del Gobierno del Partido Popular.